



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL**

OTORGADA POR:
SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A.

CUANTIA: US \$ 4'994.105,00

Di 3 copias

DLCR/MB

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro de septiembre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo Suplente del Cantón Quito, de conformidad con la Acción de Personal número diez mil seiscientos veinte y cuatro guion DP diecisiete guion dos mil dieciocho guion MP (10624-DP17-2018-MP), de fecha diecinueve de septiembre de dos mil dieciocho, expedida por el Consejo de la Judicatura, por licencia concedida a su titular Doctora María del Pilar Flores Flores, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura el señor Julio César Hidalgo Sánchez, en su calidad de

Nº TRAMITE: 81325-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 158798
24/10/18 13:37

PB





1 Gerente Local de SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A.,
2 tal como se desprende del nombramiento adjunto,
3 quien declara ser ecuatoriano, mayor de edad, de
4 profesión ingeniero electrónico, de estado civil casado,
5 domiciliado en esta ciudad de Quito, en la dirección
6 Avenida Naciones Unidas E seis guión noventa y nueve
7 (E6-99) y Japón, Edificio Banco Bolivariano, piso siete
8 (7), Oficina siete cero dos (702), teléfono dos nueve
9 dos uno uno ocho cinco (2921185), correo electrónico
10 jhidalgo@sbsite.com. El compareciente es hábil en
11 derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien
12 de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
13 documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas
14 debidamente certificadas por mí, agrego a la presente
15 escritura como documentos habilitantes. Advertido que
16 fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y
17 resultados de esta escritura, así como examinado que
18 fue de forma aislada y separada de que comparece al
19 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
20 temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita
21 eleve a escritura pública, la minuta cuyo tenor literal es
22 el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el registro de
23 escrituras públicas a su cargo, sírvase autorizar una de
24 aumento de capital suscrito y reforma de estatuto
25 social, al tenor de las siguientes cláusulas: **Primera.-**
26 **Compareciente:** Comparece el señor Julio César
27 Hidalgo Sánchez, en su calidad de Gerente Local de
28 SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A., tal como se



1 desprende del nombramiento adjunto, quien declara ser
2 ecuatoriano, mayor de edad, de profesión ingeniero
3 electrónico, de estado civil casado, domiciliado en esta
4 ciudad de Quito, en la dirección Avenida Naciones
5 Unidas E seis guión noventa y nueve (E6-99) y Japón,
6 Edificio Banco Bolivariano, piso siete (7), Oficina siete
7 cero dos (702), teléfono dos nueve dos uno uno ocho
8 cinco (2921185), correo electrónico
9 jhidalgo@sbsite.com. **Segunda.- Antecedentes:**
10 **Uno.** Torres Ecuatorianas Torresec S.A. fue constituida
11 mediante escritura pública celebrada ante el Notario
12 Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Rafael Espinoza
13 Cabrera, el 18 de enero de 2013, inscrita en el Registro
14 Mercantil del mismo cantón el 28 de febrero de 2013.
15 **Dos.** TORRES ECUATORIANAS TORRESEC S.A. cambió
16 su denominación a SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A.
17 y reformó su estatuto social mediante escritura pública
18 otorgada el veinte y ocho de octubre de dos mil quince
19 ante la Notaría Vigésima Cuarta, inscrita en el Registro
20 Mercantil del cantón Quito el diecisiete de diciembre de
21 dos mil quince. **Tres.** La Junta General de Accionistas
22 de SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A., reunida el
23 dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho aprobó el
24 aumento de capital suscrito y reforma del estatuto
25 social y autorizó al representante legal a realizar los
26 actos y suscribir los documentos necesarios para el
27 perfeccionamiento de estos actos. **Tercera.- Aumento**
28 **de capital suscrito y reforma de estatuto social.**





1 El compareciente, en la calidad indicada, eleva a
2 escritura pública el aumento de capital suscrito y la
3 consiguiente reforma de estatuto social de SBA TORRES
4 ECUADOR SBAEC S.A, de acuerdo con los montos,
5 forma y términos aprobados por la Junta General de
6 Accionistas reunida el dieciocho de septiembre de dos
7 mil dieciocho. **Cuarta.- Declaración Juramentada:**
8 El compareciente, en la calidad invocada, declara que el
9 capital suscrito en este aumento está correctamente
10 integrado, que se ha cumplido las formalidades
11 requeridas en la Ley de Compañías y que su
12 representada no adeuda monto alguno al Instituto
13 Ecuatoriano de Seguridad Social. **Quinta:**
14 **Marginación:** El señor notario ante quien se celebró la
15 constitución se servirá tomar nota del presente
16 aumento de capital. Usted Señora Notaria, se servirá
17 agregar y anteponer las cláusulas de estilo necesarias
18 para la completa validez de este instrumento. Hasta
19 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública y
20 que se encuentra firmada por el doctor Bruno Pineda,
21 con matrícula profesional número tres mil trescientos
22 cincuenta y ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.
23 El compareciente autoriza expresamente la consulta en
24 línea y verificación de sus respectivos datos en el
25 Sistema Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección
26 General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.
27 Para la celebración de la presente
28 escritura se observaron todos los requisitos y



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº. 171191087-5
APELLIDOS Y NOMBRES
HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO 1978-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
KATYA ISABEL PAZMIÑO MACAS



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACION
MAESTRIA

E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HIDALGO TORRES JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ LEON JULIA BALBINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-02-06

FECHA DE EXPIRACION
2023-02-06

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CÉDULO



0014103170



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
10 DE FEBRERO 2018



023
JUNTA NO.

023-105
NUMERO

1711910875
CEDULA

HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
TUMBACO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

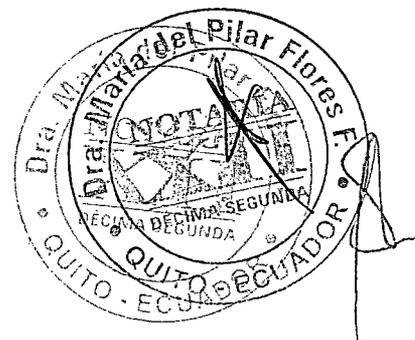
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRY

HMP:GMA.MJ



NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, a y fa que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,


24 SET. 2018

NOTARÍA
XII

Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE



- F) Contratar proveedores, incluyendo pero sin limitarse a firmas de contabilidad y nómina, por un plazo que no exceda de 2 (dos) años y una cuantía total del contrato que no exceda USD \$ 250.000, o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transacción;
- G) Contratar empleados temporales de una agencia que no exceda de USD \$ 3.000 mensuales por empleado, o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transacción;
- H) Pago de servicios públicos en los sitios de las torres y oficinas; y,
- I) Pagar por líneas de datos para oficina y líneas de teléfonos (celular u oficina) que no excedan de USD \$ 2.000 por mes, o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transacción.

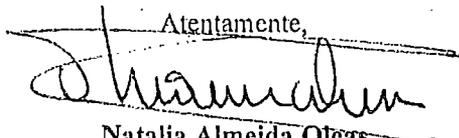
SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A. fue constituida bajo el nombre de Torres Ecuatorianas Torresec Sociedad Anónima mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Octava del cantón Quito, doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, el 18 de enero de 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de febrero de 2013.

SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A. reformó y codificó el estatuto social mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, el 14 de octubre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 27 de octubre de 2015.

SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A. cambió su denominación y reformó su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésimo Cuarta del cantón Quito, doctora Flor de María Rivadeneira Jácome, el 28 de octubre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 17 de diciembre de 2015.

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,



Natalia Almeida Ocas

Secretario Adhoc

Acepto el cargo de **GERENTE LOCAL**, Quito, 20 de enero de 2016



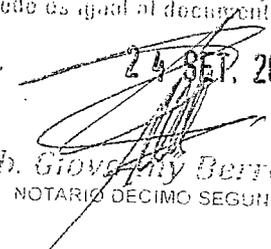
Julio César Hidalgo Sánchez
C.I. 171191087-5

NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito,

24 SEP. 2018

NOTARIA
XII



Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

TRÁMITE NÚMERO: 5206

9 5 5 6 0 3 6 Y J N F Z W A *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3534
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1259
RÉGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO SANCHEZ JULIO CÉSAR
IDENTIFICACIÓN	1711910875
CARGO:	GERENTE LOCAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

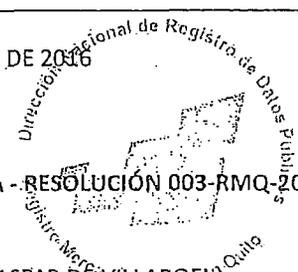
REF. CONST: RM# 5439 DEL: 17/12/2015 NOT: 24 DEL: 28/10/2015 CAMBIO DENOM. RM# 6308 DEL 17/12/2015 NOT. 24 DEL 28/10/2015 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A.**

En Quito, a 18 de septiembre de 2018, a las 17h30, en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca, Torre París, Penthouse, se reúne la Junta General y Universal de Accionistas de SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A.. Se encuentra presente el 100% del capital pagado, según el siguiente detalle:

Accionista	Acciones
Ecuador Shareholder, LLC Representada por Galo Fernando Chávez	11'241.680
Ecuador Shareholder II, LLC Representada por Galo Fernando Chávez	1

En estas circunstancias y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, a fin de tratar, como orden del día, el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre dejar sin efecto la decisión de aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social tomada previamente por la Junta General de Accionistas.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el aumento de capital suscrito y reforma del estatuto social.

Se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Julio Hidalgo y como Secretaria Ad-Hoc la señorita Geovanna Osorio. El Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General y se pasa a conocer el primer punto del orden del día:

Toma la palabra el Presidente Adhoc, quien indica que es conveniente dejar sin efecto la decisión de aumentar el capital y reformar el estatuto, tomada en la Junta General de Accionistas reunida el 29 de marzo de 2018, por lo cual mociona dejar dicha decisión sin efecto. La Junta General de Accionistas, por unanimidad, aprueba dejar sin efecto la decisión de aumentar el capital y reformar el estatuto, tomada en la Junta General de Accionistas reunida el 29 de marzo de 2018.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc indica que es conveniente aumentar el capital suscrito de SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A. en la suma de cuatro millones novecientos noventa y cuatro mil ciento cinco dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,994,105), por lo cual mociona que se aumente el capital suscrito mediante compensación de créditos, que se realizaría de la siguiente manera, renunciando Ecuador Shareholder II, LLC expresamente a su derecho preferente a participar en el aumento de capital:



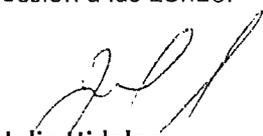
Accionista	Capital actual USD	Capital aumentado USD	Capital total USD	Número de acciones
Ecuador Shareholder, LLC	11.241.680	4,994,105	16,235,785	16,235,785
Ecuador Shareholder II, LLC	1	0	1	1
Total	11.241.681	4,994,105	16,235,786	16,235,786

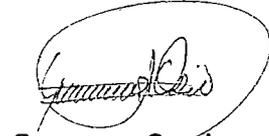
Adicionalmente, mociona la reforma del artículo primero del estatuto, para que en adelante diga lo siguiente: **"ARTÍCULO CUARTO.- CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía es de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 16,235,786)**, dividido en dieciséis millones doscientos treinta y cinco mil setecientos ochenta y seis acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una".

La Junta General por unanimidad aprueba el aumento de capital suscrito en los términos propuestos y aprueba la reforma de estatuto social propuesta. Adicionalmente, autoriza la realización de los actos y la suscripción de cuanto documento público y/o privado sea necesaria para perfeccionar el aumento de capital y reforma del estatuto social aprobados.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones.

Para constancia de lo expresado, los asistentes firman la presente acta. Se levanta la sesión a las 18h10.


Julio Hidalgo
 Presidente Adhoc


Geovanna Osorio
 Secretaria Adhoc


Galo Fernando Chavez
 por Ecuador Shareholder, LLC
 y por Ecuador Shareholder II, LLC





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792429765001
RAZON SOCIAL: SBA TORRES ECUADOR SBAEC SA
NOMBRE COMERCIAL: SBA TORRES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR
CONTADOR: LELLAN S.A

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/04/2013 FEC. CONSTITUCION: 28/02/2013
FEC. INSCRIPCION: 16/04/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 01/09/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION Y REPRESENTACION DE SITIOS E INFRAESTRUCTURA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AVENIDA NACIONES UNIDAS Número: E6-99 Intersección: CALLE JAPON Edificio: BANCO BOLIVARIANO Piso: 7 Oficina: 702 Referencia ubicación: EN EL EDIFICIO BANCO BOLIVARIANO Y A 50M DEL CENTRO COMERCIAL NACIONES UNIDAS Telefono Trabajo: 022921185 Telefono Trabajo: 022924245 Telefono Trabajo: 022921335 Fax: 022922674 Celular: 0999022353 Email: jhidalgo@sbsite.com Web: WWW.SBSITE.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JLLR040614

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 01/09/2016 09:21:33





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792429765001
RAZON SOCIAL: SBA TORRES ECUADOR SBAEC SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	28/02/2013
NOMBRE COMERCIAL:	SBA TORRES				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

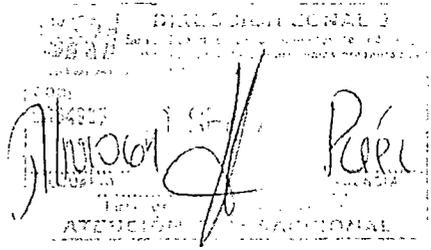
ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACION Y REPRESENTACION DE SITIOS E INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES.
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES.A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AVENIDA NACIONES UNIDAS
Número: E6-99 Intersección: CALLE JAPON Referencia: EN EL EDIFICIO BANCO BOLIVARIANO Y A 50M DEL CENTRO
COMERCIAL NACIONES UNIDAS Edificio: BANCO BOLIVARIANO Piso: 7 Oficina: 702 Telefono Trabajo: 022921185 Telefono
Trabajo: 022924245 Telefono Trabajo: 022921335 Fax: 022922674 Celular: 0999022353 Email: jhidalgo@sbasite.com Web:
WWW.SBASITE.COM

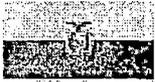
NOTARÍA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito, 24 SET 2018 NOTARÍA
XII
Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

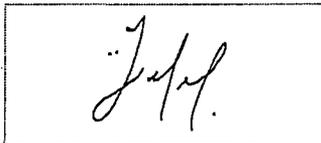

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLLR040614 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 01/09/2016 09:21:33



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711910875

Nombres del ciudadano: HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 21 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAESTRÍA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAZMIÑO MACAS KATYA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 2004

Nombres del padre: HIDALGO TORRES JULIO CESAR

Nombres de la madre: SANCHEZ LEON JULIA BALBINA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2018

Información certificada a la fecha: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: DIANA LORENA CALISPA RAMOS - PICHINCHA-QUITO-NT 12 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-158-08066



183-158-08066

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPAÑO
BLANCO





1 preceptos legales de la Ley Notarial que el caso
2 requiere y leída que le fue la presente escritura al
3 compareciente por mí, la Notaria, aquel se ratifica en la
4 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad
5 de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
6 presente escritura, de todo lo cual doy fe.

7

8

9

10 **JULIO CÉSAR HIDALGO SÁNCHEZ**

11 c.c. 1711910875

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

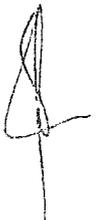
26

27


Ab. Giovanni Berrones Torres
NOTARIO DECIMO SEGUNDO SUPLENTE



ESPACIO
BLANCO





Factura: 002-002-000038847



20181701012P03072

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701012P03072						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SBA TORRES ECUADOR SBAEC SA	REPRESENTADO POR	RUC	1792429765001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	JULIO CESAR HIDALGO SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	4994105.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES

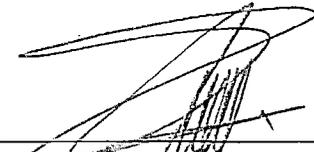
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701012P03072						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							



Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	SBA TORRES ECUADOR SBAEC SA	REPRESENTADO POR	RUC	179242976500 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	JULIO CESAR HIDALGO SANCHEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
 NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
 AP: 10624-DP17-2018-MP



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero ésta
 copia certificada, sellada y firmada en
 Quito a, 24 SET. 2018

Ab. Giovanni Berrones Torres
 NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE

NOTARÍA
XII







Factura: 002-003-000041278



20181701008O00868

NOTARIO(A) SUPLENTE JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701008O00868

MATRIZ	
FECHA:	1 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:25)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TORRES ECUATORIANAS TORRESEC S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013-17-01-08-P452

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SBA TORRES ECUADOR SBAEC SA	REPRESENTADO POR	RUC	1792429765001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701012P03072

NOTARIO(A) SUPLENTE JEANNETH ADRIANA BRITO SOLORZANO

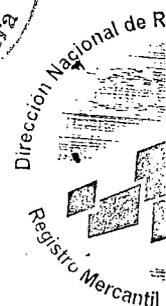
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10396-DP17-2018-MP

RAZÓN: Al margen de la escritura de **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TORRES ECUATORIANAS TORRESEC S.A. Número 2013-17-01-08-P452**, otorgada por los señores MANUEL ÁNGEL AVILÉS AVILÉS Y SEIDY SÁNCHEZ SALAS , celebrada el 18 de enero del 2013 ante el Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, Notario Público Octavo Interino de este Cantón, cuyo archivo se encuentra a mi cargo, **tomé nota** de la escritura **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL No. 20181701012P03072** otorgada por SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A. representada por el señor JULIO CESAR HIDALGO SÁNCHEZ EN CALIDAD DE GERENTE LOCAL, de fecha 24 de Septiembre del 2018, autorizada por el Abogado Ramiro Giovanni Berrones Torres, Notario Décimo Segundo Suplente del Cantón Quito.- Quito, 01 de Octubre del 2018.-



Jeanneth Brito Solórzano
**JEANNETH BRITO SOLÓRZANO,
NOTARIA OCTAVA SUPLENTE DE QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**



TRÁMITE NÚMERO: 73133



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	118890
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5368
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1711910875	HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /QUITO /24/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	SBA TORRES ECUADOR SBAEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 701 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/02/2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-003

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito



